



RESOLUCION No. 052-AD-83

Lima, 07 de ENERO de 1983

CONSIDERANDO :

Que, mediante Ley 23556 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para 1983;

Que, las directivas de formulación y programación presupuestal emitidas por el Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio, establecen la necesidad de cada Institución, de definir su estructura presupuestaria y la asignación de responsabilidades;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Estructura Presupuestaria y la asignación de los responsables de las Entidades Ejecutoras de Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte para 1983, en la forma siguiente :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	13	EDUCACION
PLIEGO	:	11	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
UNIDAD	:	01	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PRESUPUESTARIA (UP)	:		
PROGRAMA	:	01.01	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO
ENTIDADES EJECUTORAS: DEL PRESUPUESTO (EEP)	:	001	ADMINISTRACION GENERAL DEL IPD
ACTIVIDAD 001.01	:		Organos de Dirección, Asesoramiento, Control y Apoyo.
ACTIVIDAD 001.02	:		Dirección Nacional de Deportes
ACTIVIDAD 001.03	:		Dirección Nacional de Recreación
ACTIVIDAD 001.04	:		CESIRED
ACTIVIDAD 001.05	:		Oficina Regional de Lambayeque
ACTIVIDAD 001.06	:		Oficina Dptal. de Piura
ACTIVIDAD 001.07	:		Oficina Departamental de Cajamarca
ACTIVIDAD 001.08	:		Oficina Departamental de Amazonas
ACTIVIDAD 001.09	:		Oficina Departamental de Tumbes
ACTIVIDAD 001.10	:		Oficina Regional de Ica
ACTIVIDAD 001.11	:		Oficina Regional de Junín
ACTIVIDAD 001.12	:		Oficina Departamental de Ayacucho
ACTIVIDAD 001.13	:		Oficina Departamental de Huánuco
ACTIVIDAD 001.14	:		Oficina Departamental de Pasco
ACTIVIDAD 001.15	:		Oficina Departamental de Huancavelica





RESOLUCION No. 052-AD-83

Lima, 07 de ENERO de 19 83

- ACTIVIDAD 001.16 : Oficina Regional de Arequipa
- ACTIVIDAD 001.17 : Oficina Departamental de Moquegua
- ACTIVIDAD 001.18 : Oficina Departamental de Tacna
- ACTIVIDAD 001.19 : Oficina Regional del Cusco
- ACTIVIDAD 001.20 : Oficina Departamental de Madre de Dios
- ACTIVIDAD 001.21 : Oficina Departamental de Apurimac
- ACTIVIDAD 001.22 : Oficina Regional de Loreto
- ACTIVIDAD 001.23 : Oficina Departamental de San Martín
- ACTIVIDAD 001.24 : Oficina Departamental de Ucayali
- ACTIVIDAD 001.25 : Oficina Regional de Puno
- ACTIVIDAD 001.26 : Oficina Regional de La Libertad
- ACTIVIDAD 001.27 : Oficina Departamental de Ancash
- ACTIVIDAD 001.28 : Oficina del IPD en la Provincia Constitucional del Callao.

EEP.900 PROYECTOS

- PROYECTO 900.01 Obras de Continuación
- PROYECTO 900.02 Reacondicionamiento
- PROYECTO 900.03 Nuevas Instalaciones

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR Y DELEGAR a los Jefes responsables de las Entidades Ejecutoras la responsabilidad de la administración de su respectiva EEP, de acuerdo al siguiente detalle :

- | | | |
|--|---------------|--|
| Unidad Presupuestario 01 | Titular : | Jefe del IPD |
| Programa 01.01 | Responsable : | Director Ejecutivo |
| Entidad Ejecutora del Presupuesto EEP.001 | Responsable : | Jefe de la Oficina Central de Administración |
| Entidad Ejecutora del Presupuesto. EEP.900 | Responsable : | Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento |

ARTICULO TERCERO.- Cada EEP deberá remitir informes presupuestales mensuales y trimestrales a la Oficina de Planificación, para su consolidación y remisión al MEFC de acuerdo con las directivas establecidas.

Regístrese y comuníquese,

OP/HRR
ey.



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

R.J. N° 052-AD-83 del 07/1/82



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 003-OP-83

AL : JEFE DEL IPD.
DE : Jefe (e) de la Oficina de Planificación.
ASUNTO : Estructura Presupuestal para 1983
FECHA : Lima, 07 de Enero de 1983.

Es grato informarle que de acuerdo a las Directivas del Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio, es procedente emitir la Resolución Jefatural de su Despacho, que establezca la estructura Presupuestal del I.P.D. para 1983; designando asimismo a los responsables de cada Entidad Ejecutora Presupuestal.

Atentamente,



HUGO ROMERO ROMERO
Jefe (e) de la
Oficina de Planificación .

HRR/eca

Adj. Proyecto de Resolución.

